



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Actualiza valor de prestaciones.

---

VISTO:

La RD-2023-336-E-UNC-DEC#FO, mediante la cual se autoriza a definir políticas arancelarias (contraprestaciones) correspondientes a las prestaciones asistenciales que se realizan por profesionales cursantes, con supervisión docente, en el marco del dictado de las carreras de posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RD-2023-337-E-UNC-DEC#FO, se fijaron los aranceles de las prestaciones que se brindan en el marco de la Carrera de Especialización en Prótesis fija, removible e implantología; y por RD-2023-539-E-UNC-DEC#FO, los correspondientes a las especialidades de Endodoncia, Cirugía y Ortodoncia, todas ellas de la Escuela de Posgrado de esta Facultad;

Que debido al contexto inflacionario por el cual atraviesa el país, resulta necesario actualizar los valores de los aranceles antes mencionados;

Que mediante NO-2023-00917460-UNC-SP#FO, el Secretario de Posgrado de la Facultad propone los nuevos valores para tal fin;

Que no hay objeciones que formular.

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Actualizar los aranceles de las prestaciones que se realizan en el marco de la Carrera de Especialización en Prótesis fija, removible e implantología de la

Escuela de Posgrado de la Facultad de Odontología, según ANEXO I de la presente.

ARTÍCULO 2º: Actualizar los aranceles de las prestaciones que se realizan en el marco de la Carrera de Especialización en Cirugía de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Odontología, según ANEXO II de la presente.

ARTÍCULO 3º: Actualizar los aranceles de las prestaciones que se realizan en el marco de la Carrera de Especialización en Ortodoncia de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Odontología, según ANEXO III de la presente.

ARTÍCULO 4º: Convalidar lo dispuesto por los artículos precedentes, a partir del 20 de octubre 2023.

ARTÍCULO 5º: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, notifíquese a los interesados y archívese.